



TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA DINÁMICA COMERCIAL Y/O ACTIVIDAD

Responsable de la actividad:	Industria Nacional de Gaseosas S.A.S.
Nombre de la Actividad:	Promo Silla Gamer Mayor Comprador – MONSTER y MEGATIENDAS
Vigencia de la Actividad:	Del veinte (20) de enero de 2026 al veinte (20) de abril de 2026

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Premiar al participante que sea el mayor comprador del portafolio de productos participantes durante la vigencia de la dinámica en la cadena participante. El consumidor que por compras en los establecimientos de la cadena MegaTiendas, sea el mayor comprador durante la vigencia de la dinámica del portafolio participante, será el ganador de una (1) Silla Gamer Monster Energy. El mínimo de compra para participar es de veinticuatro (24) latas.

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

La actividad estará disponible del 20 enero de 2026 hasta el 20 de abril de 2026, de acuerdo con el siguiente cronograma.

MEGATIENDAS	
Actividad	Fechas
Compras de productos del portafolio participante	Desde el 20 de enero de 2026 hasta el 20 de abril de 2026.
Selección de ganador	Desde el 21 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.
Entrega de premio	Desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026.

Los participantes deberán verificar los puntos de venta específicos a los que pueden acercarse para la dinámica.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

La dinámica será válida exclusivamente en los siguientes puntos de canje autorizados ubicados en las ciudades y alrededores de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta:



T&C Promo Silla Gamer Mayor Comprador – MONSTER y MEGATIENDAS

NOMBRE	CADENA / TERRITORIO	DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO
MEGATIENDAS SMT CIENAGA	MegaTiendas Express	CL 20 21 33 BRR BELLA VISTA	CIENAGA
MEGATIENDAS SMT RODADERO	MegaTiendas Express	CR 4 19 60 RODADERO SUR	SANTA MARTA
MEGATIENDAS SMT MERCADO	MegaTiendas Express	CL 12 8 100 MERCADO	SANTA MARTA
MEGATIENDAS SMT TRANSPORTE	MegaTiendas Express	CL 32 B 29 25 SEC CIUDAD DEL SOL	SANTA MARTA
MEGATIENDAS SMT SANTA CRUZ	MegaTiendas Express	CR 29 42 37 URB SANTA CRUZ	SANTA MARTA
MEGATIENDAS SMT BAVARIA	MegaTiendas Express	AV DEL FERROCARRIL 24 62 BAVARIA	SANTA MARTA
MEGATIENDAS CTG PRADO	MegaTiendas Express	DG 21 30 238	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG BAZURTO	MegaTiendas Express	DG 21 30 238 CC LOS ANDES	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG SAN FERNANDO	MegaTiendas Express	CL 31 82 112	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG EL CABRERO	MegaTiendas Express	CR 1 CL 40 41 40 AV SANTANDER	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG LA MARIA	MegaTiendas Express	CR 30 44 53	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG TURBACO	MegaTiendas Express	CR 14 24 41	TURBACO
MEGATIENDAS CTG AVENIDA	MegaTiendas Express	CL 31 46 30	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG OLAYA	MegaTiendas Express	CL 31D 60 60	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG SOCORRO	MegaTiendas Express	CR 76 21 125 LT 1	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG CRESPO	MegaTiendas Express	CL 70 2 57	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG TURBACO LA POPA	MegaTiendas Express	CR 15 23 58	TURBACO
MEGATIENDAS CTG ARJONA	MegaTiendas Express	DG 21 30 238 PLAZA PPAL	ARJONA
MEGATIENDAS CTG TORICES	MegaTiendas Express	CR 17 52 08	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG CAMPESTRE	MegaTiendas Express	CL 15 5A URB EL CAM	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG BOCAGRANDE	MegaTiendas Express	CL 5A 3 29	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG MIO PLAZA	MegaTiendas Express	TV 54 92 56	CARTAGENA
MEGATIENDAS CTG SAN JOSE	MegaTiendas Express	CL 32 101 5D	CARTAGENA
SUPERMAYORISTA CTG TERMINAL	MegaTiendas Express	TV 54 91 95 SEC DOÑA MANUELA	CARTAGENA
SUPERMAYORISTA CTG BAZURTO	MegaTiendas Express	TV 23 20 04	CARTAGENA



T&C Promo Silla Gamer Mayor Comprador – MONSTER y MEGATIENDAS

MEGATIENDAS BAQ UNICO	MegaTiendas Express	CL 74 38D 113 LC 40	BARRANQUILLA
MEGATIENDAS BAQ CALLE 30	MegaTiendas Express	CL 30 13C 57	BARRANQUILLA
MEGATIENDAS BAQ SOLEDAD	MegaTiendas Express	CL 30 30 27	SOLEDAD
MEGATIENDAS BAQ BOSTON	MegaTiendas Express	CL 59 43 90	BARRANQUILLA
MEGATIENDAS BAQ LO NUESTRO	MegaTiendas Express	AV MURILLO CR 13 PORTAL LC 1056	SOLEDAD
MEGATIENDAS BAQ SANTO TOMAS	MegaTiendas Express	CL 15 11C 75 MZ 27 LC 1	SANTO TOMAS
MEGATIENDAS BAQ ALCARAWI	MegaTiendas Express	CR 50 90 ESQ	BARRANQUILLA
MEGATIENDAS BAQ VILLA CAMPESTRE	MegaTiendas Express	CL 3A 23 168	PUERTO COLOMBIA

La participación en la dinámica debe realizarse siempre dentro del horario de atención de los establecimientos de comercio indicados en la tabla anterior. El horario de atención para la participación podrá variar dependiendo del punto, por lo cual es responsabilidad del participante conocer dichos horarios en caso de querer participar en la dinámica.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder acceder al premio:

- A. Ser mayores de edad.
- B. Ser portadores de una cédula de ciudadanía, contraseña, cédula de extranjería o pasaporte.
- C. Encontrarse en el territorio colombiano y en los eventos que aplique, acudir a uno de los puntos de redención.
- D. No pueden participar los trabajadores directos o indirectos del responsable de la actividad. Así mismo, no podrán participar los cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptados y padres adoptivos) de los trabajadores previamente señalados.

5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

La mecánica de la actividad será la siguiente:

- A. El participante debe acudir a alguno de los establecimientos indicados en el numeral 3 de los presente Términos & Condiciones.



- B.** El participante debe comprar productos del portafolio indicados en el numeral 6 de los presentes Términos & Condiciones durante la vigencia de la dinámica.
- C.** Al momento de la compra, el participante deberá indicarle a la persona en la caja que desea participar en la dinámica y suministrarle los siguientes datos:
- Nombre completo.
 - Número de cédula.
 - Teléfono – fijo y/o celular.
 - Correo electrónico.
- D.** El mínimo de compra para participar es de veinticuatro (24) latas del portafolio participante.
- E.** El participante que sea el mayor comprador de productos del portafolio participante durante la vigencia de la actividad en la cadena MegaTiendas, será seleccionado como único ganador de la dinámica.
- F.** El participante ganador podrá reclamar su premio dependiendo del cronograma.
- G.** El participante solo puede participar y ganar por sus compras en los establecimientos citados autorizado descrito en el numeral 3 de los presentes Términos & Condiciones.

6. PORTAFOLIO PARTICIPANTE:

MARCA	SABOR	TAMAÑO	PRESENTACIÓN
Monster Energy	Green	473 ml	Lata
Monster Energy	Green Zero	473 ml	Lata
Monster Energy	Blue Zero	473 ml	Lata
Monster Energy	Mango Loco	473 ml	Lata
Monster Energy	Pipeline	473 ml	Lata
Monster Energy	Ultra Paradise	473 ml	Lata
Monster Energy	Ultra White	473 ml	Lata
Monster Energy	Ultra Violet	473 ml	Lata

7. PREMIO:

El premio ofrecido corresponde a:

PREMIO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA*	CANTIDAD
Silla Gamer Monster Energy	Silla de escritorio con branding de Monster Energy		1

Especificaciones del Premio:

- **Marca:** DXRACER.
- **Dimensiones:** 70 cm de ancho, altura total ajustable entre aproximadamente 120 cm y 138 cm, y 60 cm de profundidad. La altura del asiento es regulable entre 45.5 cm y 55.5 cm.
- **Material del tapiz:** Cuero sintético PU (poliuretano) de alta resistencia.
- **Material de la estructura:** Estructura interna de acero con base metálica tipo estrella.
- Cuenta con apoyabrazos ajustables.
- Cuenta con ruedas de nylon de alta resistencia.
- **Cuenta con altura regulable:** Sí, mediante pistón de gas.
- **País de Origen:** China.
- **Color:** Negro con verde neón.

*Estas son imágenes de referencia del premio que el participante puede obtener si cumple con la dinámica indicada en los presentes Términos & Condiciones, por favor tener en cuenta que el premio puede variar en tamaño y/o color al momento de su entrega.



8. SELECCIÓN DEL GANADOR:

La cadena participante será la encargada de hacer el proceso de selección del ganador de la siguiente forma:

- A.** El contacto con el ganador se realizará dependiendo del cronograma asignado a la cadena participante – numeral 2 de los presentes Términos & Condiciones.
- B.** Este contacto lo realizará la cadena participante a través de los datos entregados por el comprador para participar en la dinámica. El participante es el único responsable de que los datos proporcionados sean correctos, por lo cual no podrá alegar errores en ellos si al momento de la entrega del premio la cadena no se puede contactar con él.
- C.** Se harán tres (3) intentos de contacto al número telefónico – fijo o celular – informado por el participante. En caso de no recibir respuesta, se continuará con el siguiente en la lista de mayores compradores de productos del portafolio participante de acuerdo con los presente Términos & Condiciones. De esta situación se dejará constancia en acta.
- D.** La cadena participante es la responsable de la selección del ganador, el contacto con la persona y la custodia de la información de los mayores compradores.

9. ENTREGA DE LOS PREMIOS:

La cadena participante será la encargada de hacer el proceso de entrega del premio de la siguiente forma:

- A.** La entrega del premio se realizará dependiendo del cronograma indicado en el numeral 2 de los presentes Términos & Condiciones.
- B.** En caso de que el ganador no quiera o no pueda recibir su premio, se dejará constancia de esta situación en un acta y se contactará al siguiente en la lista de mayores compradores de productos del portafolio participante de la cadena MegaTiendas.
- C.** La cadena participante coordinará con el ganador la entrega del premio, indicándole el lugar y horario para llevar a cabo este trámite.
- D.** De la entrega del premio se dejará constancia en un acta o planilla.
- E.** El incentivo o premio ofertado, corresponderá únicamente a lo anunciado en la sección correspondiente de este documento y, por tanto, solo lo allí establecido, con



las características anunciadas corresponderá a lo entregado al participante. El participante deberá verificar que el premio se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega, pues el responsable no se hará cargo de la garantía una vez el participante abandone las instalaciones del lugar donde se reclamó el premio.

- F. En caso de que el ganador tenga que afectar la garantía con posterioridad a la entrega del incentivo, deberá tramitarlo con la marca directamente.
- G. Está completamente prohibida la comercialización de los incentivos o premios.
- H. El premio no puede ser cambiado por dinero ni por otro objeto diferente a lo anunciado en los presentes Términos & Condiciones.

10. RENUNCIA DEL PREMIO O NO POSIBILIDAD DE RECIBIRLO:

El responsable de la dinámica no se hará responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas o acontecimientos de fuerza mayor, así como tampoco por circunstancias fortuitas como error en los datos de contacto entregados a la cadena participante, o en los casos en los cuales el ganador de forma consciente renuncie a aceptar el mismo.

Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, o no puede recibirlo, este premio se considera renunciado o extinguido para ese ganador, y éste último no tendrá derecho a solicitar indemnización alguna o al cambio del premio por dinero o por otro premio.

Cuando el ganador no acepte el premio o sus condiciones, o no puede recibirlo, el responsable de la dinámica designará a un segundo ganador basado en el cumplimiento de los requisitos para participar en la dinámica, tal y como se indica en el numeral 5 de los presentes Términos & Condiciones.

11. DISPOSICIONES VARIAS:

- A. El responsable de la dinámica se reserva la facultad de actualizar los Términos & Condiciones del presente documento, para lo cual con antelación informará a los participantes por el mismo medio en el que se notificó inicialmente la dinámica.
- B. El participante comprende y acepta que la actividad se podrá discontinuar, y el responsable de la actividad no tiene obligación alguna de seguir realizando la actividad, en cualquier momento y al criterio exclusivo del responsable de la actividad
- C. En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros

que afecten la dinámica, o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio del responsable de la dinámica o de los participantes de esta, el responsable de la dinámica podrá actualizarla en todo o en parte, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- D.** La participación en la dinámica, así como su premio, están sujetos a los Términos & Condiciones que se indican en este documento. Cualquier situación que no se encuentre prevista en el mismo, será resuelta por el responsable de la dinámica con sujeción a la legislación colombiana aplicable a la materia.
- E.** Los presentes Términos & Condiciones se publicarán en el sitio web <https://www.megatiendas.co/terminos-y-promociones> durante toda la vigencia de la actividad.
- F.** La presente actividad no es una actividad que implique suerte y azar, y en ese sentido está sujeta únicamente a estos Términos & Condiciones.
- G.** Si usted no está de acuerdo con estos Términos & Condiciones, por favor absténgase de participar en la dinámica. La participación en esta dinámica implica el conocimiento y aceptación previa, expresa, e informada de estos Términos & Condiciones y sus eventuales actualizaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de estos.
- H.** Los Participantes serán responsables por conocer estos Términos & Condiciones. Los Participantes serán descalificados automáticamente, si llegasen a infringir estos Términos & Condiciones y/o en caso de fraude, pudiendo, además, responder civil y/o penalmente por tal conducta. Se entiende por conducta fraudulenta, a título de ejemplo, el suministro de datos no verídicos, falsificar datos, entre otras situaciones.
- I.** La participación en la actividad y/o el evento es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
- J.** Los participantes acceden a la actividad bajo su propio riesgo. La actividad se ofrece como se describe en este documento, el responsable de la actividad no garantiza nada diferente a lo establecido e informado en el mismo.
- K.** El responsable de la dinámica, ni ninguna de sus sociedades afiliadas, serán responsables por los daños o perjuicios que pudieren sufrir los ganadores y/o sus acompañantes con motivo de la participación en la dinámica y/o uso del premio, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores, quienes aceptan incondicionalmente lo anterior en el momento en



que deciden participar en la dinámica.

- L. El responsable de la dinámica no responderá por los impuestos que se generen como ganancia ocasional, timbres y/o cualquiera otro gravamen, tasa o contribución que se genere para todos los premios que se entregan, en el entendido que dichos impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes deben ser asumidos única y exclusivamente por el participante, quien, en caso de ser aplicable, deberá acreditar el pago de estos previo a la entrega del premio.
- M. En caso de que, dentro de la vigencia establecida para la dinámica, no existan participantes que cumplan con el total de los requisitos exigidos para participar y/o declararse como ganadores de esta, la dinámica se dará por terminada y los premios extinguidos, sin que exista en cabeza del responsable la obligación de entregar estos últimos. Esto sin perjuicio de que el responsable se reserva la facultad de actualizar los presentes Términos & Condiciones, para, si las condiciones lo permiten, ajustar los requisitos con el ánimo de que algún participante pueda optar por los premios.

12. AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES DE LA DINÁMICA:

La cadena participante será la encargada de recabar los datos e información de los participantes de la dinámica, así como la correspondiente autorización para el uso de los datos personales. La política de tratamiento que aplicará será la que cada una de las cadenas participantes la cual se encontrará dispuesta en la página web respectiva de cada una de ellas.

Conforme a la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y a cualquier norma que los modifique, complementa o sustituya, las cadenas participantes serán las encargadas de recabar los datos e información de los participantes de la dinámica, así como la correspondiente autorización para el uso de los datos personales. En esta medida, las cadenas participantes serán los únicos responsables del tratamiento de los datos personales y podrán recolectar, usar, almacenar, circular, transmitir, transferir y, en general, realizar el tratamiento de los datos personales de los participantes de la dinámica “*Promo Silla Gamer Mayor Comprador – Monster y Megatiendas*”, en su calidad de responsable del Tratamiento.

En el caso en que los Participantes proporcionen datos personales durante la Actividad, dichos datos se tratarán de conformidad con Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por el responsable y de acuerdo a las finalidades contempladas en la autorización de tratamiento de datos, entre estas, pero sin limitarse a las siguientes: (i) la ejecución de la actividad promocional; (ii) gestionar la comunicación y posterior entrega del



incentivo y/o premio del Participante ganador.(iii) Publicación de imágenes en material de divulgación de las actividades posteriores a la dinámica.

Por su parte, **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.**, identificada con NIT 890.903.858-7 (“Indega”) se permite informar que, en el marco de dicha actividad, no recolectará ni conocerá ningún tipo de dato personal de los participantes, incluso de aquellos que resulten ganadores. Por el contrario, Indega se limitará a analizar cifras relacionadas con la redención de los premios y aquellas asociadas a las ventas de productos. En esta medida, reconoce que en lo relacionado con sus datos personales, no interpondrá ningún tipo de consulta o reclamo a Indega, pues esta última no tratará de ninguna manera su información personal. Cualquier consulta o reclamo deberá dirigirse a las cadenas participantes como responsables del tratamiento.

13. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD:

La actividad se brinda como un medio de esparcimiento y ocio para el público en general. El responsable de la actividad no asume responsabilidad por ninguna consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el participante emprenda sobre la base de la información, los reconocimientos, o la actividad en general.

El responsable de la actividad excluye, según sea permitido por el ordenamiento jurídico aplicable, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, que sean causados directa o indirectamente por cualquier acción que el participante realice durante el transcurso o ejecución de la actividad, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios que puedan deberse a:

- A.** El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad.
- B.** La infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial; de los secretos empresariales; de compromisos contractuales de cualquier clase; de los derechos al honor; a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas; de los derechos de propiedad; y de toda otra clase, pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, por causas no imputables a el responsable de la actividad.
- C.** La realización de actos de competencia desleal y publicidad engañosa, como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad;



- D. La falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de la actividad.
- E. El uso inadecuado de la dinámica para propósitos diferentes a los determinados en este documento, y la defraudación de las expectativas generadas por la actividad.
- F. El incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y/o contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a la actividad.
- G. Los vicios y defectos de toda índole de los contenidos difundidos, almacenados, puestos a disposición o de otra forma transmitidos o a los que se hubiere accedido a través de la actividad.
- H. Eventuales daños y/o perjuicios ocasionados a los participantes y/o terceros en sus personas y/o bienes debido a o en relación con, el uso o goce de la actividad

14. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES:

A todos los efectos legales en relación con la actividad, será aplicable la legislación vigente en la República de Colombia, y serán competentes las autoridades jurisdiccionales conforme a las reglas de competencia definidas en la ley.

15. ACEPTACIÓN:

La sola participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos & Condiciones, y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de estos.

16. CONTACTO Y ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS:

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes Términos & Condiciones, podrá ser consultada a través de los siguientes canales de contacto:

- Número de Servicio de Atención al Cliente:
 - 601-6050600
 - 018000912580
- Correo electrónico: notificaciones@kof.com